

## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

De acuerdo con lo expuesto en el apartado 1.2.1 del PCA, la documentación correspondiente a cada candidatura se enviará a la dirección de correo electrónico: *recogida@signus.es*.

Las candidaturas podrán presentarse hasta el 27 de octubre de 2026 a las 18:00 horas, y deberá remitirse la documentación que se indica en el apartado 2 del PCA junto con el Anexo 5 del PCA y el justificante de pago de gastos de participación (inscripción).

La documentación se presentará siguiendo la estructura de carpetas presentada en el anuncio de la presente convocatoria publicado en la web de SIGNUS, *www.signus.es*.

### Instrucciones para la estructura de carpetas

El documento con la estructura de carpetas (*Carpeta 139*) se encuentra en el anuncio de la presente convocatoria publicado en la web de SIGNUS, *www.signus.es*.

Se deben incluir todos los documentos que se indican en la estructura (salvo que se indique que alguno no sea necesario).

**Si el candidato ha sido aceptado en el proceso de selección publicado por SIGNUS en septiembre de 2026**, y no ha habido ningún cambio en la documentación que presentó en ese momento, **no será necesario presentar la documentación** de los siguientes apartados 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4, **a excepción del Anexo 5 y Anexo 9 que sí deberán presentarlo**. En caso de no presentarse ningún documento se mantendrá la valoración técnico-ambiental de la convocatoria de septiembre de 2026.

Los documentos a presentar se renombrarán según el nº de apartado o nº de anexo que corresponda.

Una vez incluida toda la documentación a presentar en la estructura de carpetas (*Carpeta 139*), se comprimirá el archivo y se nombrará con el nombre de la empresa (*Carpeta 139\_EMPRESA.zip*).

Se deberá enviar al correo electrónico: *recogida@signus.es*.